

NOTIFICACION. 16° Juzgado Civil de Santiago; autos Rol C-9736-2020, caratulados “Banco Estado de Chile con Vera Martin Gustavo Boris”. Cuaderno Principal. Ordenó, notificar mediante avisos. Escrito folio 41 de fecha 13 de Octubre de 2022. Desarchivo. Que vengo en solicitar a US., se sirva ordenar el desarchivo de esta causa a fin de notificar mediante publicación de avisos, resolución que aprueba bases de remate. POR TANTO; Ruego a US.; se sirva acceder al desarchivo de la presente causa. Providencia a fojas 38, Santiago, dieciocho de Octubre de dos mil veintidós A folio 41. Como se pide, desarchivase la presente causa a contar de esta fecha, manténganse los autos en dicho estado por 10 días y no efectuándose diligencia alguna, vuelvan los autos al archivo. Providencia a fojas 42. Santiago, dos de Diciembre de dos mil veintidós. A folio 45. Como se pide, notifíquese el desarchivo de la presente causa en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante extracto autorizado por la Señora Secretaria del Tribunal, debiendo ser enviado al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. Providencia a fojas 44. Santiago, veinte de Diciembre de dos mil veintidós. A folio 47. Atendido a lo expuesto por la parte ejecutante de autos, se complementa la resolución de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, folio 46, quedando de la siguiente manera: A folio 45. Como se pide, notifíquese el desarchivo de la presente causa en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante extracto autorizado por la Señora Secretaria del Tribunal, el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional, debiendo ser enviado previamente al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. - Lo que notifico a don Gustavo Boris Vera Martin, cédula de identidad 9474909-3.

Secretaria (S)

Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXPXXCXRYHX

